

Fecha de Solicitud:

15 08 2021

Crédito N°:

3 3 0 0 0 0 0 0

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES		Carmona Bolaño Hoover Eduardo	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1.112.621.370 de La Unión (Valle)	TEL RESIDENCIA	4502323
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 36 SUR # 21-66 int 107	CIUDAD DE RESIDENCIA	
CORREO ELECTRÓNICO	hoover.carmona@live.com	TEL CELULAR	3014380947
PROGRAMA	Psicología	CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Green Footprint	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Calle 85 # 48-01 Bbqe 17610	
FECHA DE INGRESO	02 03 2015	CARGO	Jefe de Talento Humano
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$ 1.200.000 =
		CIUDAD	Itagüí (Ant.)

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES		Alzate Gaviria Esteban		APELLIDOS Y NOMBRES		Velez Sanchez Victoria	
TEL DE RESIDENCIA	3762580	TEL RESIDENCIA	5582339				
TEL CELULAR	3013915557	TEL CELULAR	3017440455				
PARENTESCO	Amigo	PARENTESCO	Cuñada				

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES		Sanchez Bustamante Beatriz Elena	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 42.867.694 de Envigado	TEL RESIDENCIA	6022154
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cra 42B # 23A SUR 77	CIUDAD DE RESIDENCIA	Envigado
CORREO ELECTRÓNICO	belsabu@gmail.com	TEL CELULAR	3152748471
NOMBRE DE LA EMPRESA		Colegio Mayor de Antioquia	
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Cra 78 # 165 - 46	
FECHA DE INGRESO	13 01 2020	CARGO	Coord. Aseguramiento Calidad
TIPO DE CONTRATO	Prest. Servicios	SALARIO ACTUAL	\$ 7.700.000
		CIUDAD	Medellin

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES		Myniam Sanchez B.		APELLIDOS Y NOMBRES		Luis Felipe Gonzales	
TEL DE RESIDENCIA	6022336	TEL RESIDENCIA					
TEL CELULAR	3217657039	TEL CELULAR	3003055529				
PARENTESCO	Hermano	PARENTESCO	Amigo				

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHAS DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA	\$ 1'898.430 =	
CUOTA INICIAL	\$ 900.000 =	20 / Agosto / 2021
1° CUOTA	\$ 332.810 =	30 / Septiembre / 2021
2° CUOTA	\$ 332.810 =	30 / octubre / 2021
3° CUOTA	\$ 332.810 =	30 / Noviembre / 2021
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN	\$ 998.430 =	

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGlamento de Crédito Interno

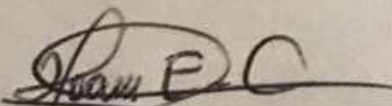
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Postgrado (no otorgará a otros conceptos de los derechos pecunarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial el día que se formalice el crédito.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar en la institución con tarjetas Débito, Crédito, Cédula, Contable, Móviles. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Banco de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes a día hábil después de esta fecha.
- Para la financiación a 3 cuotas, se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registran por la institución en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplir con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARÉ y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- Para firmar las garantías debe estar presente el beneficiario y el deudor solidario en la Dirección Financiera, si el deudor no puede estar presente para las firmas, deberá autenticar la carta de instrucciones ante una notaría.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Director Financiero.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- Pasados 90 días calendario en mora se procederá a remitir cobro judicial.
- La solicitud de Crédito Interno solo la podrán realizar el estudiante que no le fue aprobada la financiación por las entidades financieras aliadas, deben presentar el comprobante de "NO

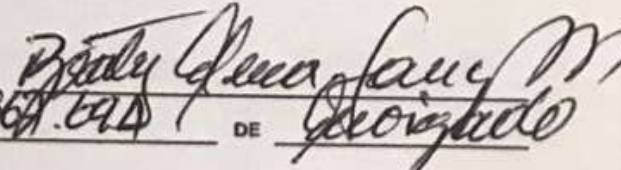
REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
2. Se debe presentar en la oficina de la Dirección Financiera de la universidad el estudiante y el codeudor para Firma en blanco del pagaré y la carta de instrucciones.
3. Presentar los documentos requeridos por la Institución el día de la solicitud del crédito

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Comprobante de "NO APROBADO" de la entidad financiera externa.	X			
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de ingresos expedida por contador público, adjuntar fotocopia cedula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo publico de energía donde sea visible la dirección.	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales y/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA ESTUDIANTE 
 C.C. 1.112.621/370 DE L9 Unid. (Vallb)

FIRMA CODEUDOR 
 C.C. 47.867.694 DE Georgina



OBSERVACIONES
